

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Arantamientos de la provincia	año	50	ptas.
Los demás:	trimestre	15	semestre	30 " 60 "
Extranjero:	"	22'50	"	45 " 90 "

Las suscripciones, cuyo pago es adelantado, se suscribirán en la Subdirección del Hospicio Provincial, sita en dicho Establecimiento, Pignatelli, núm. 99; donde deberá dirigirse toda la correspondencia administrativa referente al *Boletín*.

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por Giro postal o Letra de fácil cobro.

Las cartas que contengan valores deberán ir certificadas y dirigidas a nombre del citado Subdirector.

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación, sólo se servirán al precio de venta, o sea a 35 céntimos los del año corriente y a 65 los de anteriores.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Quince céntimos por cada palabra. Al original acompañará un sello móvil de 90 céntimos por cada inserción.

Los anuncios obligados al pago sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador, por oficio; exceptuándose, según está prevenido, las del Excmo. Sr. Capitán general de la Región.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *Boletín* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *Boletín Oficial* se halla de venta en la Imprenta del Hospicio.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, Su Alteza Real el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 2 junio 1929.)

SECCIÓN SEGUNDA

Núm. 3.673

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIRCULAR

En la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 1.º del actual, se publica por el Ministerio de Economía Nacional la Real orden que se inserta a continuación:

"Ilmo. Sr.: Transferidos los servicios de la Dirección general de Agricultura al Ministerio de Economía Nacional; suprimido el Consejo Superior de Fomento y en reorganización o sin relación con este Departamento otros organismos que intervenían con carácter informante en los concursos para distribución del crédito de 40.000 pesetas con destino a subvenciones y premios a entidades agrarias, se hace preciso dictar nuevas normas que, conservando las garantías necesarias y al mismo tiempo simplificando la tramitación, permitan el reparto equitativo de

la referida suma en el corriente ejercicio económico. En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el crédito de 40.000 pesetas consignado en el capítulo 7.º, artículo 1.º, concepto 2.º del vigente presupuesto del Ministerio de Economía Nacional, sea distribuido, previo concurso, entre Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas rurales y otras entidades agrarias que soliciten subvención o premio, que podrá otorgarse atendida la importancia del fin o fines a que hayan de destinar la cantidad que pidan y a la labor que realicen, ajustándose las solicitudes y tramitación de las mismas a las siguientes reglas:

1.ª Las subvenciones y premios a Cámaras Agrícolas, Sindicatos, Cajas rurales y demás entidades agrarias que laboren en la propaganda, fomento y desarrollo de la agricultura y ganadería y de sus productos, con cargo al crédito anteriormente expresado, solamente podrán solicitarse por entidades que no tengan consignada subvención directa en el presupuesto del Ministerio de Economía Nacional o para los mismos fines en otro del Estado y justifiquen estar reconocidas por Ley, Real decreto o Real orden correspondiente.

2.ª Las instancias que a tal objeto se formulen para el referido concurso estarán autorizadas por la persona o personas que ostenten la representación de la entidad solicitante, expresándose claramente el nombre, apellidos y cargo de las mismas. Se dirigirán al Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional; pero se presentarán directamente en la Sección Agronómica correspondiente antes del día 20 de junio próximo, acompañadas de los documentos que luego se detallarán.

3.ª A dichas instancias se unirán los siguientes documentos:

1.º Certificación del acuerdo de la entidad soli-

citante, en el que se concretará el fin o fines a que se destine la subvención o premio, que no deben ser otros que exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, propaganda y enseñanza agrícola, Cajas de Ahorros o Préstamos, adquisición y distribución entre los labradores de maquinaria, abonos, semillas y cuanto se refiera al desenvolvimiento de las varias modalidades que ofrecen la cooperación, el crédito, la previsión y la mutualidad aplicada al seguro.

2.º Copia certificada de la Real orden o disposición por la que se haya reconocido la constitución legal de la entidad, o certificación de su inscripción en el Registro especial de Sindicatos Agrícolas.

3.º Balance de ingresos y gastos de su último ejercicio económico.

4.º Memoria detallada de los trabajos o labor que para los fines que solicite la subvención o premio haya realizado la entidad, uniendo los justificantes correspondientes o certificación de los mismos.

5.º Certificación acreditativa de no haber obtenido la entidad subvención o premio en el año anterior, o de la que hubiere obtenido, y justificantes, en este caso, de su inversión.

6.º Copia autorizada de los Estatutos.

4.ª Si la subvención o premio se solicita para exposiciones o concursos de carácter agrícola o pecuario, se acompañará el proyecto formado por la Comisión nombrada al efecto y aprobado por la entidad, con el programa y presupuesto correspondiente. Si la exposición o concurso es de carácter pecuario, irá autorizado por el Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria. Si la exposición es de carácter permanente, se acompañará el presupuesto de ingresos y gastos, relación de los productos expuestos y de los fines a que se destinan.

5.ª Las Secciones Agronómicas rechazarán de plano todas las solicitudes que se presenten fuera de plazo o sin sujetarse estrictamente a las reglas anteriores, y las restantes, con su documentación y el informe de la Jefatura del mencionado servicio, las elevarán a la Dirección general de Agricultura antes del día 20 de julio próximo.

6.ª Recibidos los expedientes en la Dirección general de Agricultura, se procederá por el Negociado de Mejoras agrarias y Acción social al extracto sucinto de los que hayan llegado por conducto y en plazo y forma reglamentarios, formulando la oportuna propuesta acerca de la distribución del crédito, que se someterá a la resolución de la Superioridad.

7.ª Quedan derogadas las anteriores disposiciones.

Lo que de Real orden comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 25 de mayo de 1929.—Andes. Señor Director general de Agricultura”.

Para general conocimiento, se servirán los señores Alcaldes dar la mayor publicidad, por todos los medios usuales, de la precitada Real orden.

Zaragoza, 3 de junio de 1929.

El Gobernador civil,

Juan Cantón-Salazar y Zavorta.

SECCIÓN TERCERA

Núm. 3.649.

COMISION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

CIRCULAR

Esta Comisión provincial ha acordado señalar, como fechas para la celebración de sus sesiones ordinarias, durante el actual mes de junio, las correspondientes a los días 4, 11, 18 y 25, a las diez y nueve horas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 1.º de junio de 1929.—El Presidente, Patricio Borobio.

SECCIÓN QUINTA

Comité paritario interlocal de Artes gráficas con jurisdicción en Zaragoza, Huesca y Teruel.

Censo patronal, formado por este Comité Paritario, de los patronos existentes en Zaragoza y su provincia.

ZARAGOZA

Imprentas:

- Abadía Quintín Fernando, P. Independencia, 22.
- Altolaiguirre Pío, Moncayo, 2.
- Alvarez Cascarro Julio, Palomeque, 18.
- Alvira y Mateo, plaza del Pilar.
- Almazán Manuel, San Jorge, 27.
- Bailo Gracia Martín, Roda, 19.
- Berdejo Casañal Eduardo, Loscos, 7.
- Blasco Sobrino de Mariano, Ecce-Homo, 8.
- Bosque Patrocinio, San Lorenzo, 5.
- Capapé Mariano, San Lorenzo, 41.
- Cubero Ceamanos Antonio, Danzas, 7.
- Del Molino de Carmen Cecilio, A.ª Carmen, 17.
- Domingo Urzarte Alberto, Estébanes, 7.
- Echevarría Emilio, Carrillo, 7.
- Editorial de “Heraldo de Aragón”, Coso, 100.
- Editorial de “El Noticiero”, Coso, 79.
- Embid Andrés Manuel, Roda, 24.
- Fontcuberta Agustín, Coso, 86.
- Gambón Castrillón Faustino, Canfranc, 3.
- Gascón Manuel, Molino, 5.
- González Vergara Eugenio, Miguel Servet, 17.
- Hospicio Provincial, Pignatelli, 99.
- Larruga Cándido, Convertidos.
- Lacambra Artigas Francisco, Argensola, 1 y 3.
- “La Voz de Aragón”, Coso, 33.
- Lorenzo Angel, Cariñena, 9.
- Marco Martínez Salvador, Perena, 1.
- Martínez Andrés Federico, Galo Ponte, 3.
- Marquínez Julio, Don Jaime I, 43.
- Naranjo Julián, San Antonio, 26.
- Octavio y Félez, Pignatelli, 9.
- Pardos Palomero Jesús, Méndez Núñez, 32.
- Perales Cecilio, Contamina, 24.

Pérez Juana, viuda de Sevilla, Coso, 63.
 Pérez Pascual, Don Alfonso I, 25.
 Piudo Osácar José, Pignatelli, 68.
 Raga Maza Marcos, San Pablo, 37.
 Ripol, viuda de Mariano, Cerdán, 2.
 Sabater Antonio, San Andrés, 6.
 Sánchez Embud Santiago, Escuelas Pías, 18.
 Serrano Martín, Boggiero, 84.
 Simón Gómez José, Higuera, 12.
 Simón Tello Elvira, Miguel Servet, 25.
 Uriarte Ossés Alfredo, plaza del Pilar, 12.
 Zubiri Casado José, Manuela Sancho, 32.

Litografías:

Gilaberte Calvo Mariano, Valenzuela, 5.
 Marín Benzo Manuel, Cervantes, 12.
 Portabella Matilde, paseo de Sagasta, 30.

Encuadernadores

Achón Rafael, plaza del Pilar, 12.
 Alba Pérez Gregorio, Espoz y Mina, 13.
 Arenaz Gil Jacinto, Boggiero, 12.
 Mainar José, Estébanes, 15.
 Moreno Jover Angel, Biblioteca, 11.
 Ponce Vicente, Casañal, 2.

Fotografador:

Luz y Arte, Hospitalito, 4.

Fotografías:

Aracil López Angel, Coso, 32.
 Aracil López Angel, Lanuza, 1.
 Blanqué Gracia José, Torrenueva, 44.
 Cortés Justo, Cerdán, 1.
 Cortés Arturo, Don Alfonso I, 38.
 Escolá Lucas, paseo Independencia, 26.
 Flora Emeteria, Santiago, 3.
 Freudenthal Gustavo, Coso, 54.
 García Bosque Juan, Don Jaime I, 13.
 García Garralaje José, San Miguel, 13.
 García Jalón Angel, Don Alfonso I, 40.
 Huescas Pintado José, Coso, 10.
 Llano Villa Elías, Rufas, 19.
 Lledias Rodríguez Concepción, Coso, 9.
 Marín Chivite, Coso, 61.
 Martínez Gracia Miguel, Soberanía Nacional.
 Machetti Alberto, Don Alfonso I, 13.
 Mora Issa Juan, San Miguel, 32.
 Palacios Ismael, Coso, 91.
 Rived y Chóliz, Don Jaime I, 21.
 Skogler Carlos, Coso, 31.
 Viuda de Esplugas, Cinco de Marzo, 3.
 Viuda de Lucas Cepero, Don Jaime I, 34.
 Yanguas Bretón José, Don Alfonso I, 27.

BORJA

Imprentas:

"Ecos del Moncayo", Periódico.
 Zaro Guillamón Victoriano, Costa, 14.

Fotografía:

Méndez León Manuel, Mayor, 48.

CALATAYUD

Imprentas:

Francisco Perales José, Obispo.
 Guillén Hijazo Bartolomé, Mercado.
 Guillén Melero Angel, plaza de San Juan.
 Navarro Melero Justo, Obispo.
 Ruiz Tierra Miguel, plaza de Costa.

Litografía:

Hijo de Manuel Guillén, Andrés Blas.

Fotografías:

Gracia Montón Emilio, Marcial.
 Llanas Senespleda, plaza Santa María.
 Rubio Vergara Mariano, Costa.

CASPE

Imprenta:

Esteban Molins Roberto, plaza Heredia.

DAROCA

Imprenta:

Victoriano del Molino, Mayor.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Imprenta:

Serrano Recaj Manuel, plaza Constitución.

EPILA

Imprenta:

Cebollado Moreno Jorge, Cuarte, 96.

TARAZONA

Imprentas:

Martínez Moreno Luis, plaza La Seo.
 Meléndez Lozano Félix, Vizcontín.
 Viuda de Modesto Rodríguez, Aliados.

Fotografía:

Pérez Claret Aniceto, Doz.
 De la inclusión o exclusión, pueden los interesados reclamar, en el plazo de quince días, en la Secretaría del Comité, calle Don Alfonso I, 40, piso 2.º

Zaragoza, 30 de mayo de 1929.—El Secretario, Juan G. Velasco.—V.º B.º El Presidente, Angel Villar y Madrueño.

Censo Obrero formado por este Comité Paritario, de los obreros existentes en Zaragoza y su provincia.

SECCION DE CAJAS

Encargados:

Aladrén Monterde Bernardo, Asso, 9.
 Arbonés Peguero (Mariano, Galo Ponte, 3 y 5.
 Laita Blanco Tomás, Aguadores, 6.
 Gómez Crespo Manuel, Agustina de Aragón, 58.
 Ros Sancho Pedro, Cortesías, 9.
 Ihort Ferrando Ramón, Mayor, 55.

Cajistas artísticos:

Cebrián Cuadrado Teodoro, Rosales, 2.
 Escar Ladaga Mariano, Miguel Servet, 41.
 Gracia Expósito Benito, San Pablo, 27.

Cajistas de 1.ª:

Arcadas Santamaría Luis, Añón, 17.
 Cenarro Mariano, Lausana, 1.
 Galán Fernández Agapito, Pignatelli, 68.
 Javierre López José María, San Lorenzo, 21.
 Larrodera Navarro José, Agustina de Aragón, 73.
 López Frau Jesús, Boggiero, 81.

Pérez Gracia Abilio, Constitución, 5.
 Romeo Funes Gabriel, Del Río, 12.
 Serrano Pérez Juan, Santa Cecilia, 5.
 Tapia Escudero Salvador, Caballo, 7.
 Tartón Vaquerizo Luis, Coso, 119.

Cajistas de 2.ª:

Alfonso Manuel, Golondrina, 17.
 Alvaro de la Fuente Lucio, Manifestación, 66.
 Alvaro Peña Pablo, Miguel Servet, 51.
 Anglada Gascón Joaquín, Fabiani, 31.
 Anglada Gascón Juan, Fabiani, 31.
 Andrés Moros Antonio, (Hermanos Ibarra, 18.
 Arantegui Gil Agustín, Fabiani, 18.
 Arantegui Gil Angel, Escuelas Pías, 26.
 Barrachina Anel (Mariano, Cadena, 4.
 Cabrera Vargas Francisco, Paraíso, 3.
 Calahorra Martínez Francisco, Ramón y Cajal, 2.
 Cester Muro Francisco, Espoz y Mina, 9.
 Cester Muro Jesús, San Pablo, 64.
 Clemente Operet León, Forment, 9.
 Corellano José, Cerezo, 90.
 Felip Gairose Antonio, Flandro, 21.
 Fustiñana Marín Babil, Forment, 9.
 Giménez Sarría Mariano, Morera, 9.
 Gracia Alda Antonio, Santa Inés, 6.
 Grauliana Calvo Francisco, Agustín, 5.
 Iranzo Lucio Manuel, Palomar, 16.
 Larraz Aldama Virgilio, Biblioteca, 16.
 Letelier Royo Luis, Boggiero, 73.
 López Lobaco José, Turco, 16.
 Martínez Lozano Gregorio, Santa Inés, 10.
 Marles Llovera Ramón, Av. de América, 59.
 Manuel Moreno Egea, Coso, 135.
 Pérez Lahoz Julián, Agustina de Aragón, 24.
 Pérez Solanas Bonifacio, San Andrés, 2.
 Ramón Martínez Miguel, Nueva de las Torres, 214.
 Solsona Viruete Luis, Delicias, 5.
 Suárez Martínez José, D. Jaime I, 3.
 Urzainqui Manuel, Argenzola, 10 y 12.
 Vargas García (Hilario, Calvo, 22.
 Ventura Cazarro Aurelio, General Sanjurjo, 15.

Cajistas ajustadores:

Garcés Carruesco Mariano, Prudencio, 34.
 Naranjo Sánchez Manuel, San Blas, 62.
 Rubio Villafranca Cesáreo, Heroísmo, 42.

Cajistas cabeceros:

Casales Tressaco José, Mayor, 70.
 Domínguez Gascón Joaquín, Noria, 12.
 Serrano Mañas Francisco, paseo Sagasta, 30.
 Oller Pascual Juan, Agustina de Aragón, 3.

Cajistas ayudantes:

Alvero Peña Alfredo, Miguel Servet, 51.
 Arbonés Pérez Pedro.
 Arpal Val Emilio, Pizarro, 7.
 Ayuda Arnas Gregorio, San Jorge, 30.
 Barranco Alba Raimundo, Organo, 2.
 Blasco Estanislao, Av. de América, 401.
 Bona Val Arturo, Sepulcro, 18.
 Bueno Bernad Ramón, Mayor, 80.
 Bujeda Burillo Antonio, Caballo, 14.
 Capdevila Josa Gregorio, Torres-Secas, 7.
 Colli Guíu Alfonso, Alcalá, 4.
 Felipe Expósito Domingo, Estébanes, 18.
 Gárate del Río Gerardo, Camino de San José, 117.
 Gil Agudo Orlando, Alfonso XIII, 58.
 Guíu Guerrero Maximino, Pignatelli, 56.
 López Márquez Bernardo, Boggiero, 92.
 Martín Triep Félix, Democracia, 88.

Navarro Gracia Angel, Pignatelli, 112.
 Olloqui Pérez Justo, Moriones, 10.
 Palacio Castro Antonio, Igualdad, 19.
 Pérez Calderón Emiliano, D. Teobaldo, 2.
 Puig Ibáñez Salvador, Camino de las Fuentes.
 Rigabert Martín José, Agustina de Aragón, 56.
 Sáinz Pellicer Valero, San Pablo, 58.
 Santiago Expósito Cándido, Escuelas Pías, 45.
 Urriel Lozano José, Paseo del Ebro, 59.
 Vallejo García Faustino, Oriente.
 Villagrasa Ramón Fernando, Pignatelli, 96.

Corrector:

Burillo Ibáñez Julio, Fabiani, 30.

SECCION DE MAQUINAS

Encargado:

Filloy Felipe Manuel, Vega, 11.

Jefe Sección:

García Ibáñez Domingo, Mayor, 6.

Encargados:

Gracia Royo Máximo, San Jorge, 7.
 Martín Bailo Benjamín, Miguel Portolés, 7.

Jefe Sección:

Pellejero Arbisu Valero, Democracia, 22.

Encargado:

Pérez Bermejo Nicomedes, Moncayo, 15.

Maquinistas:

Andrés Moros Tomás, D. Juan de Aragón, 7.
 Baquero Asensio Santiago.
 Flores Francisco, Clavel, 6.
 Latorre Esteras Justo, Mayoral, 5.
 Lon Emilio, Mayoral, 24.
 Lloro Aroz Angel, San Carlos, 3.
 Baraza Díez Manuel, Antonio Pérez, 15.
 Chocero Romero Rafael, Contamina, 24.
 Delpón Relancio José, Porcel, 8.
 Ferrer Sanz Agustín, Miguel de Ara.
 Gallizo Abadía Luis, Perena, 15.
 Mateo Aznar Pedro, Sepulcro, 18.
 Pellejero Arbisu Conrado, Portillo, 10.
 Rodrigo Expósito Fausto, Nador, 20.
 Uriel Lahuerta Demetrio, San Antonio, 39.
 Villanueva Cascarra Julián, San Antonio, 39.

Marcadores máquinas tintaje cilíndrico:

Barceló Joaquín, Contamina, 17.
 Cano Ventura Ginés, Miguel Servet, 31.
 Domínguez Pellejero Antonio, Coso, 188.
 Gómez Marco Armando, Cánovas, 32.
 Ibáñez Sevilla Cirilo, Agustina de Aragón, 43.
 Miguel Moráinz Florencio, Sepulcro, 11.
 Salvador Peirona Adolfo, Travesía, 14.
 Tarazona Laborada Carlos, plaza San Braulio, 13.

Marcadores máquinas tintaje de mesa:

Clavería Lucea (Mariano, Cadena, 19.
 Garcés Raufas Jesús, Armas, 13.
 Guíu Catalán Domingo.
 Ungría Hernández Andrés, Villacampa, 28.
 Lázaro Villanueva Julio, Coso, 86.

Encargado:

Lázaro Marco Rafael, Coso, 86.

Minervistas de 1.ª:

Albaiceta Guerrero Joaquín.
 Alcalde Fernando, Armas, 28.

Calatayud Capilla José, San Lorenzo, 25.
 Calvo Pradilla Pascual, Avenida de Mayo, 10.
 Cardiel Lacosta Manuel, Latorre, 19.
 Costa Royo Carmelo, Estudios, 14.
 Doperaidó Lefina José, San Jorge, 28.
 Embid Torrecilla Mariano, Boggiero, 139.
 García Domínguez Elías, Espartero, 3.
 González Vergara Saturnino, D. Jaime I, 7.
 Gracia Ibáñez Higinio, Mayor, 6.
 Gracia Yus José, Casta Alvarez, 89.
 Lobaco Gracia Vicente, Forment, 9.
 Terrén Oliveros Tiburcio, Ciprés, 4.

Minervistas de 2.ª:

Aquilué Rivera Saturnino, Perro, 4.
 Ballobar Morán Manuel, Ranas, 17.
 Broto López José, Zarza, 4.
 Cubero Viaje José, San Antonio, 30.
 Echevarría Simón Emilio, Carrillo, 7.
 Expiago Guillén Julio, Miraflores, 1.
 Fuster Toledo Esteban, San Pablo, 120.
 Gonzalvo Palacio Martín, Aguadores, 6.
 Lorente Marín Pascual, Sangenís, 21.
 Martínez del Castillo Pedro, San Lorenzo, 24.
 Mateo Aznar Daniel, Sepulcro, 18.
 Millán Fraella Manuel, Miguel Portolés, 6.
 Morales Terrazo Tomás, D. Jaime I, 40.
 Piedrafita Calvo Francisco, Casta Alvarez, 22.
 Pra Ferrer Jacinto, Latassa, 6.
 Rivera Gómez José, Boggiero, 154.
 Rollo Marco Simón, Coso, 31.
 Salvador Marca Angel, Cabañera, 14.
 Solsona Viruete Hilario, Delicias, 5.
 Sus Sarraseca Francisco, Sobrarbe, 57.
 Vicente Molina Rafael, Navarro, 73.
 Yagües Montes César, Miguel de Ara, 38.
 Ibáñez Coscojuela Lorenzo, Villacampa, 28.

Marcadores de Minerva:

Balbuena Notario Enrique, Porvenir, 10.
 Cabrera Madrigal Manuel, Palomar, 12.
 Curdis Monclús Antonio, Pamplona, 21.
 Filloy Sánchez Ernesto, Miraflores, 8.
 García Bernal José María, Alonso V, 34.
 Grasa Sancho Tomás, plaza San Miguel.
 José Vicente Angel, San Diego, 3.
 Martínez Milla Luis, Bureta, 11.
 Laborda Candao Antonio, Postigo del Ebro.
 Laborda Sancho Eusebio, Portillo, 137.
 Ramón Montañés Lázaro, Avenida de Madrid, 87.
 Ruberte Garijo Ricardo, Añón, 18.

ENCUADERNACION

Encargado:

Achón Garifa Isidoro, paseo del Ebro, 19.

Encuadernadores de 2.ª:

Campos Claver Lorenzo, Danzas, 12.
 Escalada Huertas Antonio.
 Esteban Funes Rafael, Armas, 116.
 Ferrer Escuer Juan, San Pablo, 156.
 López Burgos Luis, Bergua, 8.
 Pérez Gil Eugenio, San Valero, 9.
 Teira Tomás Joaquín, Democracia, 131.
 Teira Anés Francisco, Democracia, 131.

Ayudantes:

Alcolea Casanovas Tiburcio, Torrenueva, 10.
 Palacín Bermúdez Luis, Agustín, 13.
 Yus Gargallo Francisco, Democracia, 40.

Costureras:

Arategui Gil Dolores, Escuelas Pías, 26.
 García Felipe Presentación, Sepulcro, 16.
 Gómez María, Alcachoferas, 12.
 Martínez María, del Río, 18.
 Pérez Román María, Avenida de Madrid, 51.
 Teira Arnés Bernarda, Democracia, 131.

Cortadores de papel:

Bolou Sarto Cesáreo, San Lorenzo, 1.
 Laurín Vicente Fermín, Antonio Pérez, 16.
 López Herrera Miguel, Armas, 110.
 Luesma Ballestín Fermín, Mayor, 88.

LINOTIPIAS

Jefe Sección:

Cabrera Ortiz Francisco, Paraíso, 3 y 5

Mecánico:

Espada Pintos Antonio, San Miguel, 41.

Regente:

Esteban Felipe Rafael, Galdeano, 4.

Encargado:

Ulloqui Rodríguez Justo, Morriones, 10.

Mecánico:

Antón Vázquez José María, Santa Cruz, 6.

Linotipistas mecánicos:

Berges Franco Daniel, Rosales, 6.
 Cubero Ceamanos Francisco, Sepulcro, 51.
 Gracia Huerta Mariano, Fabiani, 5.
 Gracia Rodríguez Aurelio, Palafox, 9.
 Hernández Abián Bernardino, Portillo, 64.
 Hernández Andaluz Manuel, Alba, 22.
 Lázaro Villanueva José, Coso, 86.
 Martínez Sáez José, Palomar, 3.
 Medrano Díez Antonio, D. Juan de Aragón, 28.
 De Sola Cerdán Alberto, 31 de Julio.
 Solanillas Sánchez Simón, Palomar, 4.

Linotipistas:

Fau Gómez Vicente, San Blas, 70.
 Garcés Garcés José, Latassa, 1.
 Gasca Yus Tomás, Manifestación, 60.
 Gómez Gracia Joaquín, Heroísmo, 50 y 52.
 Lahiguera Monte José, Bayéu, 7.
 Lázaro Villanueva Rafael.
 Navarro Campos Miguel, Heroísmo, 10.
 Otero Salvador Luis, San Blas, 35.
 Puyol Ferreruela Ernesto, Pignatelli, 99.
 Rubio González Bernardo, San Lorenzo, 56.
 Sola Cuber Diego, Parcela Casa-Blanca.
 Uruén Lanceta Doroteo, C. del Sábado, 10.

ESTEREOIPIA

Maestros:

Carrión Arnáu Francisco, Almería, 13.
 López Ayora José, Fabiani, 8.
 Peralgo Serrano Francisco, Pedro Soler, 5.

Oficial:

Vidaurreta Ramón Antonio, San Blas, 25.

Ayudantes:

Benito Gracia Vicente, Garro, 5.
 Castañosa Vara José, Príncipe, 25.
 Esteban Blasco Marcos, Argentina, 15.

MAQUINAS ROTATIVAS

Maquinistas:

Esteban Berna Francisco, Argentina, 15.
Pertierra Francisco, (Heraldo).
Suárez Naraida Juan, Temple, 23.

Ayudantes:

Gimeno (Megías Angel, San Lorenzo, 17.
Esteban Blasco Angel, Argentina, 15.
Ochoa Vida Demetrio, Cerdán, 63.

Mozos:

Durán Arnal Alfredo, Latorre, 16.
Cebrián Carabantes Andrés.
Moreno Calixto, Ballestar, 7.
Navarro Soria Cándido, Fillas, 7.
Torres Gracia Jenaro, Boggiero, 26.
Valenzuela Espín Daniel, Bretón, 22.
Zueco Pellicer (Mariano, Pignatelli, 35.

APRENDICES SECCION DE CAJAS

Aprendices 4.º año:

Bellido García Delfín, Jesús, 16.
Martínez Lozano Pedro, Santa Inés, 10.
Used Pérez Angel, Mayor, 52.

Aprendices 3.º año:

Capdevila Parra Rufino, Espoz y Mina, 25.
Oteo Francisco, Prudencio, 44.
Pérez Monterde Fernando, Danzas, 3 y 5.
Pina Pamplona José, Miguel de Ara, 12.
Villagrasa Aznar Antonio, Cerezo, 15.

Aprendices 2.º año:

Blasco Foz Pedro, Castillo, 27.
Cetero Vinabroso Antonio, San Blas, 90.
Domínguez Remedios Mariano, Palma, 12.
Espina (Marqués José, Palafox, 12.
Ferrer Pérez Ramón, San Blas, 16.
Marco Marín Cirilo, Flandro, 21.
María Mora Nicolás, Coso, 135.
Miranda López Luis, Estudios, 12.
Perales Aparicio Jesús, Democracia, 30.
Ciría López Francisco, San Pablo, 75.
Terrén Boned Antonio, Ciprés, 4.
Truellén Fanlo Juan, Valimaña, 218.
Vivo López Jesús, Fita, 4.

Aprendices 1.º año:

Broto Fau Antonio, Méndez Núñez, 95.
Gota Frontiñán Gabriel.
Buz Orduña José, Canfranc, 6.
Ceamanos Sabater Angel, Heroísmo, 15.
Cáncer Lopesa Felipe, (Manuela Sancho, 20.
Fabrega Ferrer Jesús, Ramón y Cajal, 38.
Gimeno Uche José, Miguel de Ara, 38.
López López Emilio, Armas, 54.
Vidaurreta Remón José, San Blas, 35.

ENCUADERNACION

Aprendices 4.º año:

Cantín José, Democracia, 51.
Cubero Viarge Josefa, San Antonio, 30.

Aprendices 3.º año:

Gracia Yus Benito, San Pablo, 27.
Lagori José María, San Pablo, 46.

Aprendices 2.º año:

González Rubio José, Caballo, 4.
Herrero Felisa, plaza las Eras, 4.
Upón Giménez (Mariano, Ramón y Cajal, 45.

Aprendices 1.º año:

Cabello Ignacio, Ramón y Cajal, 29.
Ducha Melero Luis, Agustín, 34.
Naval Ernestina, Higuera, 15.

SECCION MAQUINAS

Aprendices 4.º año:

Alonso Marín Antonio, Bailén, 15.
Broj Marcos Angel, Bailén, 4.
Castillo Gutiérrez Fermín, Forment, 9.
Chabuel Barberán Adolfo, (Miguel Servet, 62.
Gracia Benedicto Enrique, Roda, 29.
(Minguez (Meléndez Martín, Costa, 3.
Muñoz Carnicer Santiago, Colón, 12.
Pecha Unchillos José, Fruenes, 14.
Pérez Martínez Manuel, Democracia, 28.
Sáez (Gil Eduardo, San Bruno, 3.
Salette Tejero Angel, Boggiero, 92.
Sancho Vara Severiano.
Ucedo Marco Pedro, Armas, 89.
Vallés Layán Gabriel, Infantas, 12.

Aprendices 3.º año:

Beamonte Aznar Alfonso, Pignatelli, 96.
Gracia Yus Antonio, San Pablo, 27.
Lázaro Villanueva Antonio.
Lorente Marín Bienvenido, Sangenis, 21.
(Marco Campo (Manuel, Av. del Carmen, 7.
(Monreal Soriano Juan, plaza San Braulio, 9.

Aprendices 2.º año:

Agulled Lahoz (Miguel, Porcel, 9.
Castillo Escamiña Manuel, Avenida del Pilar, 215.
Celma José, Avenida Mayo, 4.
Calvete Aparicio Luis, Pignatelli, 51.
Gállego Bellé Jesús, Inglaterra, 33.
Gómez Cuello (Hermenegildo, Méndez Núñez, 13.
Gracia Macipe Elías, Martín Serrano, 7.
Lahuerta Vidal Jerónimo, Flores, 9.
(Muñoz Gracia José, Av. de América, 17.
Torres García José, Miraflores, 1.
Pérez Julián.
Postigo García Isidoro, San Lorenzo, 52.
Relancio Castelló Ricardo, San Juan de Luz, 10.
Rubio Mateo Manuel, Av. del Pilar, 216.

Aprendices 1.º año:

Asensio Antonio, San Lorenzo, 7.
Beltrán Francisco, Sangenis, 25.
(Martínez Arbiol Gregorio, Unceta, 54.
(Martínez Mamplade Julio, Lirio, 3.
(Monge Alfredo, Armas, 75.
(Molina Jesús, Lahuerta.
Moliá Francisco, San Pablo, 69.
Pérez Fernández Ascensión, Sangenis, 30.
Puértolas Paz, Noria, 8.
Serrano Inocencio, Castillo, 18.
Algárate Cuartero Jerónimo.
Serra Charles Emilio.
Tomás Lázaro José, Heroísmo, 37.

Aprendiz cajas 4.º año:

Ara Jimeno Emilio, Perena, 3.

FOTOGRAFADO

Grabador de 1.ª:

Nebot Pastor Agustín, Fabiani, 21.

Fotógrafo:

Burillo Mafoli Enrique, Fabiani, 30.

Fotograbador:

Velázquez Díaz Antonio, Joaquín Soler, 11.

Aprendiz 1.º año:

Torres Mené Honorio, plaza San Antón, 3.

LITOGRAFIA**Grabador de 2.ª:**

Paricio Sebastián Gregorio, Don Jaime I, 81.

Reportistas de 2.ª:

Gregorio Badel Puertas, Valenzuela, 1.
Martínez José, Barrio Verde, 5.
Ruiz Pablo, Armas, 10.

Ayudante:

Sanz Victoriano, Travesía, 13.

Maquinistas de 2.ª:

Gracia Julián, Canteras, 465.
Larriba Martínez Juan, Av.ª América, 15.

Ayudante de "Offset":

Carculo Luis, paseo Sagasta, 30.
Balaguer Vicente Remigio, 12 de Octubre.

Marcadores registro "Pras":

Fernández Fernández Quintín, Democracia, 70.
Gracia Piazuelo Antonio, Monteagudo, 28.

Ayudante "Offset":

Moli Yago Bernardo, Portillo, 54.

Aprendices 4.º año:

Luna Antonio, Barra, 4.
López Cuadra Luis, plaza del Pilar.

Aprendiz 3.º año:

Ferrer Romance Rafael, Palomar, 4.

Aprendices 2.º año:

Ferrer José, Triana, 438.
Cantín Ibáñez Cesáreo, Golondrina, 15.

Aprendices 1.º año:

Gil Martín Julián, Ranas, 15.
Garcés José, Pignatelli, 15.
Julián Pedro, Triana, 449.
Piñilla Isidoro, Pradilla, 34.
Pérez Jesús, Triana, 442.
Valle Manuel, Del Tiro, 8.

SECCION DE FOTOGRAFIA**Oficiales:**

Almáu Hernández Jesús, Av.ª del Pilar, 224.
De las Heras Vallas Francisco, Carmen, 8.
Dominguez Joaquín, Agustina de Aragón, 38.
Gil Marco José, Hernán Cortés, 44.
Gracia Jarque Manuel, Coso, 164.
González Arce Elías, Vírgenes, 3.
Guallar Cester Hilario, Manuela Sancho, 34.
Hernández Aznar Hipólito, Armas, 32.
Wuhn Vormelker Juan, Boggiero, 48.
Trallero Blesa Antonio, plaza Libertad, 20.

Ayudantes:

Arcal Lorenzo, 29 de Septiembre, 5.
González Ara Manuel, Miguel de Ara, 8.
Tafalla Loma Manuel, Boggiero, 127.
Navarro Rocañín Patrocinio, Av.ª del Pilar, 224.
Pablos Lizabe Julio, Portillo, 78.
Sáez Arregui María, Av.ª de Cataluña, B.
Tafalla Manuel, Boggiero, 137.

Trallero Blesa Carmen, plaza Libertad, 20.
Vázquez Allué Gabriel, Casta Alvarez, 30.

Aprendices 4.º año:

Bagüés García Jesús, Arias, 30.
Esteban Blasco Jesús, Aben-Aire, 40.
Miñana Grasa Fabriciano, Democracia, 20.

Aprendices 3.º año:

Sancho Ramo Gerardo, Casta Alvarez, 52.
Vila Félix, Cerezo, 3.

Aprendices 2.º año:

Labadía Navarro José, camino San José, H.
Lasala Carreras Pablo, Mercedes, 12.
Marco Lorente Francisco, Av.ª Madrid, 37.
Pérez Alcaraz Alberto, Santa Cecilia, 12.
Sáez Francisca, Av.ª Cataluña, B.

Aprendices 1.º año:

Arcusa Francisco, Monforte, 12.
Carceller Benito, plaza de la Corona, 120.
Diez Antonio, San Clemente, 2.
Guallar Félix, Manuela Sancho, 34.
Lisán Antonio, Manuela Sancho, 34.
Mateo Domínguez Manuel, Lasierra, 417.
Rodríguez Suil Purificación, San Braulio, 14.

Obreros de varias categorías y secciones incluidos en el Censo, pero dados de baja provisionalmente por encontrarse actualmente en el cumplimiento de sus deberes militares:

Alfonso Idiago Moreno.
Antonio Gil Alonso.
Eduardo del Val Alonso.
Faustino García Bartolomé.
Fidel Plou Plou.
Gil Fernández Fernández.
Gerardo Sancho Fantoba.
Ignacio Pano Ortu.
José del Forno.
José Duce Benedí.
Julio Cuartero Zapata.
Mariano Marco Cascarra.
Paulino Valenzuela Espí.
Ramiro Ayáus Mata.
Saturnino Buil Solano.

CALATAYUD**Cajista de 1.ª:**

José M.ª Navarro Ciriaco.

Cajistas de 2.ª:

José Muivez.
Tomás Abrión.
Ricardo Navarro.
Evaristo Ramos.
Eduardo Costa Fuente Lasal.

Ayudantes Cajistas:

José Cebrián.
Ángel Raimundo.

Maquinista de tintaje de mesa:

Gregorio Perales.

Minervistas de 2.ª:

Ramón Bozal.
Ildefonso Torcal Torralba.

Aprendices 1.º año:

Manuel Gracia.
Saturnino Aparicio Jiménez.

Aprendiz 2.º año:
Manuel Castillo Torres.

Aprendiz 3.º año:
Jesús Blas Pascual.

Aprendiz 4.º año:
José Francia.

Costurera:
Gregoria Blasco.

CASPE

Cajista de 1.ª:
José Sanz Calvo.

Ayudantes:
Luciano Soria Marín.
Domingo Pradas Bayona.

EJEA DE LOS CABALLEROS

Cajistas:
Jesús Beguería Urbón.
Felipe Arrudi Baño.

TARAZONA

Cajista de 2.ª:
Juan Candado Zapata.

Ayudante Cajista:
Cipriano Tejero.

Marcador Minerva:
José Hernández.

Aprendices adelantados:
Nicolás Corbas.
Luis Huerta.

Aprendiz 3.º año:
Blas Azagra.

Aprendiz 1.º año:
Feliciano García.

De la inclusión o exclusión, pueden los interesados reclamar, en el plazo de quince días, en la Secretaría del Comité, Don Alfonso I, 40, 2.º Zaragoza, 30 de mayo de 1929.—El Secretario, Juan G. Velasco.—V.º B.º El Presidente, Angel Villar y Madrueno.

* * *

Aviso.

En sesión de pleno, celebrada por este Comité el día 31 de mayo próximo pasado, por unanimidad, se tomó el siguiente acuerdo:

«Prohibición en absoluto del destajo, tolerándose únicamente éste en el trabajo mecánico por un plazo que no exceda de cinco días al mes, a convenir entre patronos y obreros; caso de tener necesidad un patrono a trabajar más de cinco días, ha de presentar las condiciones, con antelación, al Comité, para que la Directiva dé o no su aprobación; debiendo ser oídos necesariamente por el Comité los obreros interesados antes de resolver la proposición del patrono: sin la autorización correspondiente no podrá empezarse el trabajo de que se trate.»

Zaragoza, 1 de junio de 1929. — El Presidente, Angel Villar y Madrueno.

SECCIÓN SEXTA

El Burgo de Ebro. N.º 3.663.

Con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en esta Alcaldía y bajo pliego cerrado, tendrá lugar en la misma, el día 22 del corriente y hora de las doce, la subasta de los aprovechamientos que siguen, por tiempo de un año, a contar del 1.º de julio del actual:

Pastos del monte «Mejana de las Cañas»: tipo en alza 650 pesetas.

Idem del monte «La Pinaza»: tipo en alza 350

Caza del monte «Mejana de las Cañas»: tipo en alza 50 pesetas.

Idem del monte «La Pinaza»: tipo en alza 50 pesetas.

El Burgo de Ebro, 2 de junio de 1929. — El Alcalde, Antonio Beltrán.

Lécera. N.º 3.670.

Por renuncia del que la desempeñaba, hállese vacante la plaza de Practicante titular de esta villa con el sueldo anual de 400 pesetas, pagadas por trimestres vencidos por el Municipio, o sea el 20 por 100 de la titular del Médico; los que deseen tomar parte, dirigirán sus solicitudes, debidamente reintegradas, a esta Alcaldía en el plazo de 30 días.

Lécera, 31 de mayo de 1929. — El Alcalde, Joaquín Quílez.

PARTE NO OFICIAL

Término de Mamblas de Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo séptimo de la R. O. de veinticinco de junio de mil ochocientos ochenta y cuatro, quedan expuestos a examen de los herederos los proyectos de reforma de Ordenanzas con las modificaciones aprobadas por la Junta general en sesión extraordinaria de veintiséis de mayo próximo pasado, durante el plazo de treinta días, a contar desde esta fecha, en la secretaría del Término, Sagasta, doce, entresuelo derecha, de tres a cinco de la tarde.

Zaragoza, cuatro de junio de mil novecientos veintinueve. — El Presidente, Francisco Urrea.

Comunidad de regantes de El Frasno.

En cumplimiento de lo que disponen las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general ordinaria de todos los regantes, que se celebrará en primera convocatoria el día 16 del actual y hora de las diez, en la Casa Consistorial, y si a ella no concurriese número suficiente de regantes tendrá lugar en segunda convocatoria el día 23 del mismo, a la hora y local señalados para la primera, resolviéndose los asuntos que figuran en la orden del día, cualquiera que sea el número de los concurrentes.

El Frasno, 1 de junio de 1929. — El Presidente, Evaristo Monteagudo.

IMPRENTA DEL HOSPICIO